

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 19 de enero de 2022, de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo, notificando acuerdos de inicio de cancelación de oficio de la inscripción, en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas, de las entidades deportivas que en el texto se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial, de los acuerdos de inicio de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo, de los expedientes de entidades deportivas que se relacionan al final del texto.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer, en el plazo que se establece, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento.

Para el conocimiento íntegro del acto notificado la entidad deportiva interesada podrá comparecer en la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo de la Consejería de Educación y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071, Sevilla, durante el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Entidad	Expediente
GRUPO ALPINO MOTRILEÑO Núm. Inscripción en RAED 002774	Acuerdo de inicio del procedimiento de cancelación de oficio por inactividad, de la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas de la entidad «Grupo Alpino Motrileño».
A.D. FCO. JAVIER DE BURGOS Núm. Inscripción en RAED 002839	Acuerdo de inicio del procedimiento de cancelación de oficio por inactividad, de la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas de la entidad «A.D. Fco. Javier de Burgos».
CLUB DE ESQUÍ MOTRIL Núm. Inscripción en RAED 004400	Acuerdo de inicio del procedimiento de cancelación de oficio por inactividad, de la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas de la entidad «Club de Esquí Motril».
A.D. AZTEC TENNIS CLUB Núm. Inscripción en RAED 006527	Acuerdo de inicio del procedimiento de cancelación de oficio por inactividad, de la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas de la entidad «A.D. Aztec Tennis Club».
C.D. CABO DE SACRATIF Núm. Inscripción en RAED 010460	Acuerdo de inicio del procedimiento de cancelación de oficio por inactividad, de la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas de la entidad «C.D. Cabo de Sacratif».
CLUB DE BUCEO AQUAMARINA Núm. Inscripción en RAED 015789	Acuerdo de inicio del procedimiento de cancelación de oficio por inactividad, de la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas de la entidad «Club de Buceo Aquamarina».
C.D. SHARK Núm. Inscripción en RAED 016157	Acuerdo de inicio del procedimiento de cancelación de oficio por inactividad, de la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas de la entidad «C.D. Shark».

Sevilla, 19 de enero de 2022.- La Directora General, María A. de Nova Pozuelo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»